

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1200

COMISIONES DE TURISMO Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 10 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2002

SUMARIO: **Campaña** de promoción turística “Patagonia en verano”. Declaración de interés turístico. **Becerra**. (5.579-D.-2002.)

verano”, implementada en forma conjunta por la Secretaría de Turismo de la Nación, la Administración de Parques Nacionales y el Ente Turístico Patagónico.

Omar E. Becerra.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés turístico la campaña de promoción “Patagonia en verano”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del mismo.

Sala de las comisiones, 26 de septiembre de 2002.

Alejandro Balián. – Carlos D. Snopek. – Alicia I. Narducci. – Raúl J. Solmoirago. – Marcelo L. Dragan. – Domingo Vitale. – Hugo R. Cettour. – Julio C. Humada. – José C. G. Cusinato. – Juan C. Olivero. – Marta Palou. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Mario H. Bonacina. – Omar E. Becerra. – Carlos R. Brown. – Dante O. Canevarolo. – Gustavo D. Di Benedetto. – Dante Elizondo. – Miguel García Mérida. – Celia A. Isla de Saraceni. – Gracia M. Jaroslavsky. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Elsa S. Quiroz. – Antonio U. Rattin. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano. – María N. Sodá. – Atilio P. Tazzioli. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la puesta en marcha de la campaña de promoción turística “Patagonia en

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El secretario de Turismo y Deporte de la Nación, Daniel Scioli lanzó el 30 de agosto último la campaña de promoción “Patagonia en verano”, durante la reunión del Ente Turístico Patagónico que por primera vez y en adelante mantendrá sus encuentros mensuales en la sede de la Administración de Parques Nacionales.

APN cedió un espacio para que el Ente Turístico Patagónico, conformado por todas las provincias del sur, cuente con un lugar estratégico en la Ciudad de Buenos Aires para realizar todo tipo de trabajos en conjunto, como exposiciones de la variedad de productos turísticos patagónicos incluyendo gastronomía y artesanías. Estos serán exhibidos al público en el actual Centro de Informes de la Administración de Parques Nacionales, sito en la avenida Santa Fe 690, frente a la plaza San Martín.

“Hoy los parques nacionales constituyen un atractivo turístico único. En el Parque Nacional Los Glaciares se han recibido alrededor de 11 mil visitantes en una época del año en la que históricamen-

te permanecía cerrado. Talampaya recibió alrededor de 12 mil lo que implica un enorme crecimiento del 40 por ciento con respecto a años anteriores. Turismo y Parques trabajan en conjunto para optimizar recursos, instalar nuevas modalidades de hacer turismo y cuidar nuestro patrimonio”, aseguró Scioli en un parte de prensa oficial.

El presidente del Ente Turístico Patagónico, secretario de Turismo de Tierra del Fuego, manifestó la importancia de un desarrollo integral de la Patagonia y agradeció la posibilidad de contar con una sede ubicada en pleno centro de Buenos Aires.

Así también lo expresó el secretario de Turismo y Areas protegidas de la provincia del Chubut, quien manifestó el viejo anhelo de una Casa de la Patagonia en Buenos Aires, criterio que compartieron sus pares: la directora provincial de Turismo de La Pampa, el subsecretario de Turismo de Santa Cruz y el director de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Turismo de Río Negro.

Por los fundamentos expresados precedentemente solicitamos a los señores diputados de la Nación la aprobación de la presente iniciativa parlamentaria.

Omar E. Becerra.